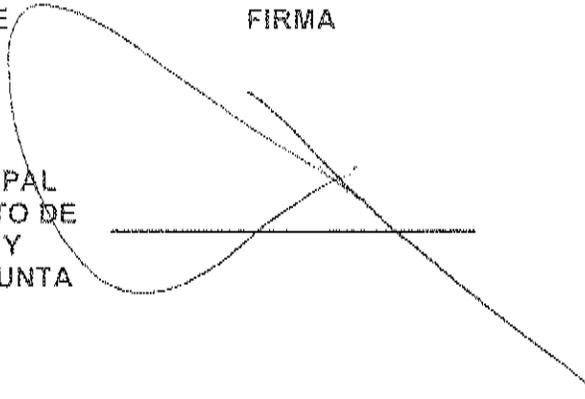
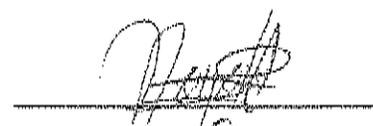
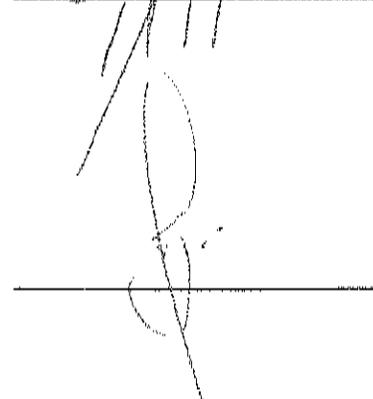
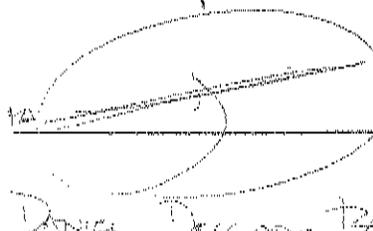


DUCENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas del día lunes 24 de octubre del año dos mil veintidós, se da inicio al Acta de la Ducentésima Décima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas "Dr. Ismael Sánchez Marín" del INTERAPAS, ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros; con el siguiente Orden del Día:

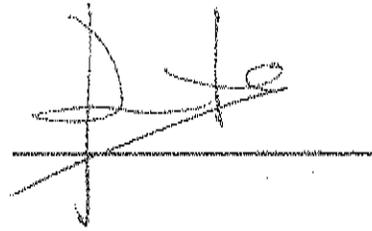
- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del acta de la Ducentésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre del 2022.
- 4.- Comunicaciones oficiales:
 - a).- Informe de gestión y seguimiento del Órgano Interno de Control de los meses de Agosto y Septiembre de 2022
 - b).- Informe sobre la revisión a los Estados Financieros de los meses de Agosto y Septiembre de 2022
 - c).- Oficio de la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas solicitando un informe pormenorizado de las acciones relacionadas con el proyecto denominado "Aquaferico"
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Agosto de 2022.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Septiembre de 2022, así como del Tercer Informe Trimestral del ejercicio 2022.
- 7.- Informe de la notificación de Banorte respecto de la Planta Tratadora "El Morro".
- 8.- Presentación del presupuesto 2023 para el Órgano Interno de Control.
- 9.- Presentación y en su caso aprobación del "Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023"
- 10.- Presentación y en su caso aprobación del "Estudio Tarifario e Iniciativa de Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023"
- 11.- Presentación del informe respecto de la Campaña de Concientización a adultos mayores, madres solteras, etc.
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Cierre de la Sesión.

1.- Lista de asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
C. ESMERALDA ABIGAÍL NAVA LOREDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. JUAN SERVANDO BRANCA GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	 Lic. Juan Servando Branca

ING. PEDRO MARTÍNEZ
ABAROA

REPRESENTANTE ANTE LA
JUNTA DE GOBIERNO POR
USUARIOS INDUSTRIALES Y
VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



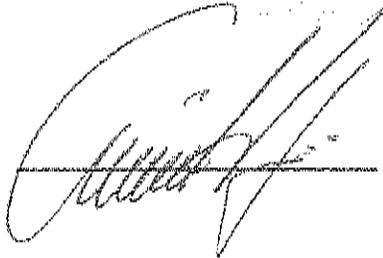
ING. FRANCISCO
MIGUEL CORREA
VIRAMONTES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO,
REPRESENTANTE ANTE LA
JUNTA DE GOBIERNO POR
USUARIOS DOMÉSTICOS Y
VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



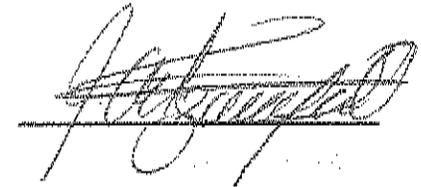
MTRA. MARÍA DE LOS
ÁNGELES
HERMOSILLO CASAS

REGIDORA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN
LUIS POTOSI Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DE
INTERAPAS.



C. JOSÉ ANTONIO
ZAMARRIPA QUINTERO

REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE GRACIANO
SANCHEZ Y VOCAL DE LA
JUNTA DE GOBIERNO



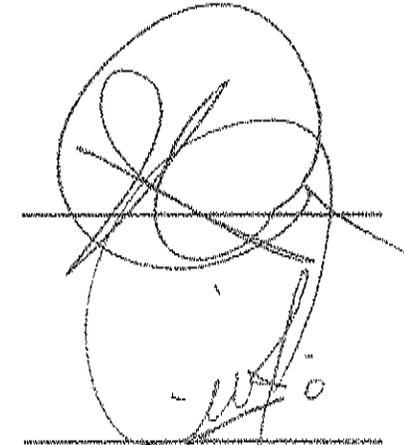
C.EUGENIO MARTÍNEZ
ALONSO

REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CERRO
DE SAN PEDRO Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO



C.P. RAFAEL MUNGUÍA
GARDUÑO

CONTRALOR INTERNO Y
TITULAR DEL ORGANO
INTERNO DE CONTROL



ING. JOSÉ ENRIQUE
TORRES LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL DEL
INTERAPAS Y SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

2.- Declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe Quórum Legal, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en este se tomen.

ACUERDO 1/SO/210/2022

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario, el Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

3.- Aprobación del acta de la Ducentésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 07 de Septiembre del 2022.

En uso de la voz el Ing. José Enrique Torres López, dice: Como TERCER punto del orden del día tenemos la Aprobación del acta de la Ducentésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre del 2022. Por lo que se somete a consideración y a su respectiva Aprobación, de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, el Acta de la Ducentésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre del 2022, levantando la mano los que aprueben la misma.

ACUERDO 2/SO/210/2022

Se acuerda y aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el Acta de la Ducentésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre del 2022 del dos mil veintidós.

4.- Comunicaciones oficiales:

En uso de la voz el Ing. José Enrique Torres López, dice: En el cuarto punto del orden del día tenemos las Comunicaciones oficiales, dentro de las cuales tenemos las siguiente: a).- Informe de gestión y seguimiento del Órgano Interno de Control de los meses de Agosto y Septiembre de 2022; b).- Informe sobre la revisión a los Estados Financieros de los meses de Agosto y Septiembre de 2022;

y c).- Oficio de la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas solicitando un informe pormenorizado de las acciones relacionadas con el proyecto denominado "Aquaferico". Por lo que en primer orden se le va a ceder el uso de la voz al Contador Público Rafael Munguía Garduño, pero antes quisiera hacer una petición a los Miembros de esta Junta de Gobierno, toda vez que viene la Orden del Día un poco cargada y que son muchos los temas a abordar, que en todos los temas pudiéramos ser lo más breve posible de tal manera que no se extienda demasiado esta sesión, ahora sí tiene el uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, adelante, por favor.

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Pues creo que con la petición y con su autorización voy a ser bastante breve en mi informe, básicamente, voy a comentar tres puntos importantes que quiero resaltar uno de ellos que hemos venimos trabajando sobre las políticas internas de mecanismos alternativos de solución de controversias, el objetivo de esta propuesta básicamente tiene que ver con que el INTERAPAS cuente con mecanismos e intermediación sobre todo en situaciones muy controvertidas y lo mencionaba en la Junta de Gobierno anterior, atiende a lo que establece el artículo 17 Constitucional y que tiene que ver básicamente cuando surgen las diferencias entre el contribuyente o usuario y las autoridades, entonces estos mecanismos se están trabajando, se han conformado mesas de trabajo y bueno es lo que quiero compartir con ustedes se está llevando a cabo, ya tenemos una reunión con el Consejo Consultivo, lo vieron con muy buenos ojos, ven una gran posibilidad para mejorar e incrementar la recaudación del Organismo, en su oportunidad ya tendremos la propuesta y la someteremos a discusión y aprobación, eso es por lo que refiere a la parte de mecanismos alternativos de solución de controversias, el siguiente punto tiene que ver, que estamos trabajando derivado de la auditoría y derivado de que las cifras a los estados financieros en el rubro de bienes inmuebles no concilia, presentamos una solicitud al Registro Catastral con el objetivo era de allegarme de información dado que el Organismo no cuenta con toda la información completa en términos de las propiedades que tiene el INTERAPAS, entonces para mí es importante dentro de los procedimientos que tengo para revisar la información y aprobar el rubro de bienes inmuebles asegurarme de cada una de las cantidades que se mencionan dentro de la lista de bienes inmuebles o bienes patrimonio del INTERAPAS. El tercer punto que quiero compartir es como ustedes saben hubo la obligación de presentar las declaraciones patrimoniales, de 836 servidores públicos que están obligados solamente 724 ya han presentaron dentro de la nueva plataforma el Sistema Estatal Anticorrupción, todavía están algunos pendientes, así es que procedimos a notificar oficios de manera personal con la idea de que cumplan con su obligación y estemos regularizados en ese tema, es la primera vez que el INTERAPAS está dentro de un Sistema Estatal de Anticorrupción, en un sistema que va permitir identificar la situación patrimonial de todos los servidores públicos,

entonces con esto damos paso a un tema importante que es el combate a la anticorrupción, como dije voy a ser breve en los dos informes del mes de agosto y septiembre dejo a su disposición y se integran al acta correspondiente, es cuanto. Gracias.

En uso de la voz el Ing. José Enrique Torres López, manifiesta: Tenemos en el inciso c) oficio de la maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, solicitando un informe pormenorizado de las acciones relacionadas con el proyecto denominado Aquaferico, creo que de manera también muy breve me corresponde a mí explicar en qué consiste Aquaferico genéricamente se le llama a un anillo de distribución que lo que busca es tener disponible el agua de toda una ciudad en cualquier punto, toda vez que todas las fuentes de abastecimiento se conecten a él y de la misma manera todos los sectores a través se distribuyen salgan a sus conexiones de la misma, en San Luis Potosí, no hemos logrado eso, pero dentro de los análisis que las áreas técnicas de esta Institución pudieron observar que hay la posibilidad de hacer un Aquaferico sobre la parte sur-poniente de la Ciudad que es la que se ve más afectada cuando falla "El Realito", entonces lo que estamos planteando y ya terminamos y presentamos ante la Comisión Estatal del Agua, es precisamente un acueducto que cierra ese Aquaferico para poder asegurar que cuando falle "El Realito" las otras fuentes de abastecimiento estén disponibles en toda la parte en la mitad sur poniente de la Ciudad, pero quiero señalar que no es una acción aislada el Aquaferico es una parte de un sistema más grande en el cual también se encuentran involucrados construir una planta potabilizadora en nuestras instalaciones de Boulevard Himalaya, mejorar obra de toma de la Presa de San José, hacer la remoción de fluor de algunos pozos así como la rehabilitación de otros hoy no están funcionando adecuadamente, todas estas acciones juntas para lo que sirven es para que ante una eventualidad falla de "El Realito", no estemos dependiendo únicamente de esta fuente para las treinta y tres colonias que hoy se abastecen y las cincuenta y nueve que incluyendo estas treinta y tres se ven afectadas de manera directa o indirecta, la inversión total que se requiere hacer es de \$150,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y yo con mucho gusto les podré compartir el detallado de las acciones y de las inversiones a los Miembros de esta Junta de Gobierno que así me lo soliciten.

5.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Agosto de 2022.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Como punto quinto del orden del día tenemos la presentación y aprobación de los estados financieros del mes de agosto de dos mil veintidós, quiero señalar que en virtud de que el mes pasado no obtuvimos Sesión de la Junta de Gobierno, hoy vamos a

presentar los estados financieros tanto de agosto como de septiembre y en consecuencia al ser julio, agosto y septiembre un período trimestral que estamos obligados a informar al Congreso del Estado entonces le pediré al Contador Medrano que haga la presentación conjunta de ambos y bueno principalmente de los últimos que incluyen los resultados preliminares del anterior mes. Tiene la palabra el Contador Público Salvador Medrano Argote, Director de Administración y Finanzas.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice: Gracias, buenas tardes. Toda vez la obligación de presentar el informe trimestral al Congreso y a la Auditoría Superior del Estado, se cumplió en tiempo y forma ahora daremos cuenta de los resultados obtenidos en este periodo, los ingresos cobrados en comparación con el año anterior vemos que para el mes de agosto se cobraron \$13,900,000.00 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que el mes anterior y en septiembre solamente fue \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) más muy similar que el año anterior, de tal manera que en el acumulado tenemos un incremento de \$18,000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que representan el tres por ciento, esta información que por Municipio tenemos también entonces que estos \$18,000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) corresponden a cuarenta y dos generados en San Luis Potosí, una disminución en Soledad de Graciano Sánchez y una inversión de Cerro de San Pedro, esta disminución es puntual porque hubo ajustes el año anterior en las recaudaciones y mostrarían hubo una disminución en Cerro de San Pedro, sin embargo y para efectos prácticos permanece casi como se bien presentando. Respecto al rubro de efectivo, que se maneja los registros de efectivos, tenemos que el saldo en bancos a inicio del periodo es de \$62,600,000.00 (SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la cobranza desglosada por prestación de servicios, el IVA correspondiente y una recuperación del ISR participable que regresa el SAT a través de Gobierno del Estado, son \$80,000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) lo cuales nos da unos ingresos disponibles para el periodo de \$141,000,000.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) estos fueron utilizados de la siguiente manera en servicios personales diecisiete millones de pesos, materiales y suministros tres millones de pesos, gastos de operación sesenta y tres punto siete millones de pesos, resaltan la energía eléctrica veintiuno punto seis y derechos de extracción de agua a Comisión Nacional del Agua son veinte millones principalmente, se realizó el pago número cinco de doce del Apoyo Financiero Temporal del Municipio por seis punto tres millones de pesos, se pagó algunos avances de obra de tres punto ocho millones de pesos, adquisiciones de bienes muebles de punto noventa y cuatro

millones de pesos; pago de pasivos como remanente del ejercicio anterior por cuatro millones de pesos y el IVA correspondiente por nueve punto cuarenta y dos, esto nos va a dar un saldo al final del periodo, a su vez tenemos compromisos para octubre que por mucho superan el disponible, la suma dan \$129,000,000.00 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), no que esto sea todo lo que se debe sino que es lo que se tiene para octubre, dando un faltante de \$97,000,000.00 (NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PEROS 00/100 M.N.), que se deberá cubrirse o con los recursos del mes de septiembre o financiándonos con los proveedores como ha venido ocurriendo, dentro de estos compromisos ineludibles son la reserva para aguinaldo por diecisiete millones de pesos, la amortización del Apoyo Financiero por seis punto tres millones de pesos, el pago a CFE por veintiocho punto dos millones de pesos, el pago de componente T2 y T3 en principio sería de quince millones de pesos salvo las incidencias que pudieran ocurrir, las nóminas y las Plantas de Tratamiento que tenemos varios meses atrasados y el pago de derechos a la CONAGUA de veinte punto doce millones de pesos son los principales que son ineludibles y estaremos manejándolos de la mejor manera para poder mantener un saldo en el banco que nos permita afrontar en los meses inmediatos, en cuanto al balance presupuestario tenemos que en cuestión de derechos tenemos un presupuesto autorizado de mil setenta millones de pesos, se han recaudado se han recaudado seiscientos cuarenta y un millones de pesos, con una variación de cuatrocientos veintinueve millones de pesos, aquí todavía tenemos pendientes que se registren y se cierren los convenios con los fraccionadores que serán del orden de los doscientos millones de pesos al menos y entonces estaremos en una situación de acuerdo a lo presupuestado para el resto del año, en cuanto a los otros ingresos pues seguimos dando cuenta de los cuatrocientos sesenta y dos millones de pesos que corresponden principalmente a las aportaciones Municipales de "El Realito". Y en cuanto a las transferencias y subsidios prácticamente corresponden a la devolución de derechos por la Comisión Nacional del Agua que tradicionalmente ocurre en el mes de diciembre por lo que esperamos que este año no sea la excepción. En cuanto al presupuesto de egresos tenemos un devengado de servicios personales de ciento setenta y nueve millones de pesos, servicios generales cuatrocientos veinticuatro millones de pesos, principalmente de los conceptos que ya les comenté y principalmente del ejercicio de la ADEFAS fue devengado desde un principio por doscientos ochenta millones de pesos, esto nos da un egreso de novecientos ochenta y ocho millones de pesos, esto nos genera una variación negativa de trescientos veinticuatro punto nueve millones de pesos que corresponden principalmente a las ADEFAS, doscientos ochenta millones de pesos y es por ello que estamos en un déficit presupuestario. En cuanto al análisis de los pasivos al cierre de este mes en comparación con el anterior hubo una ligera disminución y están integrados de la siguiente manera

servicios personales por veinte millones de pesos, proveedores a corto plazo de doscientos setenta y seis millones de pesos, como siempre el rubro más importante es el de la Comisión Estatal del Agua por el tema de la planta "Tenorio" y el cual está pendiente de pago y de una eventual compensación contra los saldos que tenemos a favor tenemos por los consumos, no se ha llevado a cabo este convenio y tenemos este saldo ahí pendiente de pago algunos otros como servicio médico, tenemos un pago activo que está todavía en litigio por eso suma dieciséis millones de pesos, el pago mensual es de cinco millones de pesos, también tenemos retribuciones y contribuciones por veintiún millones de pesos; cuentas por pagar de cuarenta y cuatro millones de pesos principalmente que corresponde a la parte de acorto del convenio plazo de energía eléctrica con CFE y nos da un pasivo circulante doscientos un de millones de pesos; en cuanto al pasivo a largo plazo tenemos la parte de largo plazo del Convenio con CFE que poco a poco estamos avanzando en los pagos e ira disminuyendo paulatinamente y este tema de derechos con la Comisión Nacional del Agua que está en análisis para su prescripción, ya no tenemos evidencia de que sea un crédito activo y en su momento estaríamos proponiendo la baja correspondiente, sería todo en cuanto a la información de este trimestre.

En el de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Contador, este englobo agosto y septiembre, ¿Verdad? Les voy a comentar las dudas que tengo y si se puede contestar aquí y si no puede ser posterior. En la página uno del rubro de activos circulantes la cuenta de inventarios reporta un periodo del ejercicio fiscal dos mil veintiuno por setecientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y tres pesos con cuarenta y nueve centavos y en el mismo periodo del ejercicio dos mil veintidós se reporta un importante crecimiento en dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y tres pesos con tres centavos, todo esto lo reconozco como muy positivo este incremento en los inventarios. Mi pregunta es ¿Qué se ha hecho para lograr este importante crecimiento? En la misma página uno, en el rubro de activos circulante en la cuenta de almacenes, reporta para el periodo del ejercicio fiscal, una consigan de un millón cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro pesos con cuarenta y nueve centavos en tanto que para el mismo periodo del ejercicio fiscal dos mil veintidós se consigna incrementando más de trescientos por ciento, además de reconocer este incremento me surge la duda ¿Qué se ha hecho para lograr ese incremento? Y en la página tres de la Ley de ingresos recaudada reporta con número negativo quinientos ochenta y nueve millones cuatrocientos mil ciento dieciocho pesos con noventa y ocho centavos y el monto de compromisos por pagar en el presupuesto de egresos es superior a la expectativa de ingresos futuros, ¿Hay confianza de lograr los ingresos programados? O ¿Se hará algún ajuste en las cuentas por ejercer? En la misma página tres de la cuenta de sentencias resueltas se reportan treinta y seis millones trescientos sesenta y

seis mil quinientos setenta y dos pesos con ochenta centavos, nada más si puede explicarnos este rubro de gastos. Y ya para finalizar estamos a tres meses para cerrar el ejercicio dos mil veintidós, impulsamos el programa "Cuenta nueva y borrón", ¿Qué cuentas nos ha reportado el programa? Las expectativas con las que se impulsó cumplieron con treinta y un mil setecientos setenta y cinco usuarios incorporados, ¿Qué porcentaje de este total cuenta con atrasos del primero de octubre de dos mil veintiuno a octubre de dos mil veintidós? Y en ejercicios anteriores se impulsó un programa para recuperar cartera atrasada, ¿No sé si exista un parámetro de comparación con nuestro programa "Cuenta nueva y borrón? Para ver cómo ha sido la eficiencia en la recuperación inmediata y entiendo perfectamente que nuestra expectativa en el diseño del programa está en lograr cambiar la actitud de los usuarios que en el paso se mostraron morosos, lograr cambiar esta actitud hacia su consumo de agua y eso se analizará pronto

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Los numero que tengo yo, a la semana pasada, en un resumen hemos firmado treinta y tres mil novecientos noventa y seis convenios, cuales nos han permitido congelar doscientos sesenta y dos millones trescientos treinta y un mil doscientos cincuenta y cuatro con cincuenta y ocho centavos de adeudo histórico al 31 de diciembre de 2021 y considero, más importante que eso, ha permitido que esas cuentas que estaban inactivas ahora estén pagando bimestralmente y eso ha permitido un ingreso que antes no se tenía de veintiocho millones ochenta mil veintinueve pesos con dieciséis centavos.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice: En relación con los inventarios le daremos una respuesta específica, sin embargo le puedo comentar que de unos meses para acá hemos estado realizado licitaciones de todos los insumos que se van utilizando en el ejercicio los cuales se han llevado tal como lo marca la Ley de Adquisiciones entonces, este tipo de materiales y productos han estado ingresando a los almacenes, sin embargo la respuesta específica para encontrar los detalles se la haré llegar en breve. Pr otra parte en cuanto a los juicios le pediré al Licenciado Lugo le pediré que nos ayude.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director Jurídico de este Organismo, el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez y dice: Buenas tardes, respecto a los montos que están señalados en los estados financieros, la mayor parte es sobre juicios de personas que se han negado a pagar sus contribuciones que tienen con INTERAPAS y han presentado juicios de nulidad sobre determinación sobre adeudas así como de multas y recargos que se le han venido realizado a los mismo. Tenemos alrededor de

sesenta y cinco millones de pesos que se encuentran en esa situación. El programa "Cuenta nueva y borrón" nos ha ayudado a bajar ese número de juicios.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Muchas gracias. ¿Alguien tiene alguna pregunta? Si no es así, les pediría que manifestaran si son aprobados los estados financiero de los que acaban de ser expuesto lo hagan levantando la mano los que estén a favor.

ACUERDO 3/SO/210/2022

Se acuerda y aprueban por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno los "Estados Financieros del mes de Agosto de 2022".

6.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Septiembre de 2022, así como del Tercer Informe Trimestral del ejercicio 2022.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Una vez que también ha sido expuesto el tema del presente asunto, se pone a consideración y respectiva aprobación de los Miembros presentes de la Junta de Gobierno, los "Estados Financieros del mes de Septiembre de 2022, así como del Tercer Informe Trimestral del ejercicio 2022"

ACUERDO 4/SO/210/2022

Se acuerda y aprueban por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno "los Estados Financieros del mes de Septiembre de 2022, así como del Tercer Informe Trimestral del ejercicio 2022", así mismo se faculta e instruye al Ingeniero José Enrique Torres López, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo la entrega de los documentos oficiales necesarios a las Autoridades correspondientes para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones legales.

7.- Informe de la notificación de Banorte respecto de la Planta Tratadora "El Morro"

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Como punto siete es el informe de la notificación que hemos recibido de BANORTE respecto a la Planta Tratadora "El Morro", para lo cual ceso el uso de la voz al Director Jurídico, el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director Jurídico, el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez y dice: Muchas

gracias, en la convocatoria se asentó por error involuntario quedo BANORTE, pero realmente quien está haciendo la solicitud es BANOBRAS Solicitándole a la Comisión estatal del Agua información sobre cómo va el avance de la obra de la planta tratadora "El Morro", el tema es de que en el mes de agosto nos notificaron a INTERAPAS que las líneas contingentes que Banorte soporta a través de las participaciones de los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez quedan canceladas y que por lo tanto son FONADIN que es un órgano de BANOBRAS pues pide información a la CEA respecto de qué acciones van a realizar porque sino darían por terminado en forma anticipada el contrato de "El Morro" y por lo tanto también la devolución de los recursos que aportó FONADIN es importante para la administración que sea para la Junta de Gobierno sobre esta situación por eso le solicitamos el presente punto para hacerlo de su conocimiento y también para que la CEA pudiera hacer las gestiones e informarnos en el momento que considere adecuado porque tenemos un contrato de prestación de servicios donde Interapas cedió la representación legal a la sea y nosotros directamente no podemos hacer ningún tipo de gestión, sino es a través de la Comisión, por lo tanto este punto se da con un carácter informativo para que la Junta tenga los elementos y tenga conocimiento sobre esta posición en la que se encuentra el INTERAPAS respecto a "El Morro", las implicaciones que pueden llegar es que se hagan las devoluciones y en su caso se solicita la ejecución de las garantías por parte de los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Yo creo que si nos puedes dar un poco más de contexto y menos técnico para comprender.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Yo nada más quiero anticipar algo porque creo que es importante hemos trabajado con la Comisión Estatal del Agua de la mano porque vemos un altísimo riesgo en este problema, básicamente en qué consiste cuándo se contrató "El morro".

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, pregunta: ¿Cuándo se contrató más o menos?

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: En el año 2008

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: O sea que es un problema que viene desde el 2008.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: La planta tratadora "El Morro" es una planta de tratamiento de aguas residuales, la planta de "El Morro" es una planta que está "en construcción" en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez para dar servicio a la Zona Metropolitana que se planteó para que diera servicio a la propia Zona Metropolitana, se contrató en su momento y las

garantías que se dieron para eso fueron las participaciones federales de los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, ahora como las garantías no son ejecutables de manera inmediata se contrató un crédito contingente, revolvente e irrevocable para garantizar tres meses de lo que se debiera de pagar al concesionario por esa razón, desde el año pasado desde el año antepasado de acuerdo al contrato debió empezar se a pagar la contraprestación al concesionario a pesar de que no había terminado la planta porque el contrato de prestación de servicios y de concesión establecían que si habían ejecutado a una determinada fecha más del 90% de las obras él tenía derecho a exigir una parte proporcional de esa contraprestación, la Comisión Estatal del Agua, en la administración anterior, pago algunas de estas tarifas también el INTERAPAS pago otras pero llegó un momento en el que se pararon los pagos, esto estoy hablando de la Administración anterior, el concesionario y su banco el que le prestó para poner su parte proporcional han estado reclamando el comité técnico del fideicomiso el poder reclamar el pago porque evidentemente ante al tener una planta que está en inoperativa que no está concluido y que además ha sufrido muchísimo vandalismo es que no es lógico ni conveniente que se empiece a pagar, ellos quisieron ejecutar y ejercer las garantías pero un error que se cometió en el pasado y es que no se registró el último convenio modificatorio al contrato y la otra además ahora ya no se puede escribir porque cambió la Ley de Disciplina Fiscal y hoy no existe y lo que no está notificando un crédito bajo el cual se pueda cobrar esa garantía entonces lo que no está notificando particularmente es que ya no existe ese crédito y que en su momento estaría reclamando ya directamente las participaciones de los Municipios ese es un punto que si bien es grave, es mucho menos grave que la otra consecuencia es que el FONADIN aportó un 49% al final no pudo ser el 49 pero fue cuarenta y tantos porque no se pudo ejercer todo, cerraron antes ese esa fuente de financiamiento pero en todo caso el FONADIN lo que está diciendo es que, si la obra no se termina y si no se cumple adecuadamente y todos los involucrados no hacemos lo que nos toca, entonces ellos estarían pidiendo que la inversión a fondo perdido del FONADIN les sea devuelta, ahora le voy a pedir al Director de la CEA que nos ayude a explicarlo.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: En 2008, se decide hacer una planta tratadora y al día de hoy no está terminada al 100%, quien invirtió en ello tenía garantías bajo un contrato, la última modificación de ese el contrato por lo que entendí que no quedo registrado y por lo tanto no es válido, al menos la última modificación y hoy dicen que tienen que tomar las garantías qué son participaciones de Soledad y de San Luis Potosí, ¿Para pagar? ¿Para concluir la o para qué?

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: No, para cobrar lo que hoy supuestamente se les debe, que son como \$100,000,000.00 (CIENT MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Y de todos modos con eso no termina la planta, son pagos atrasados que van directamente al fideicomiso.

En uso de la voz el Licenciado Benjamín Pérez Álvarez, dice: Les paso la tercera explicación a ver si me explico mejor, la planta tratadora "El Morro" está ubicada en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez a la altura del periférico y el Boulevard Río de Santiago en la Colonia "El Morro", es una obra como lo referido el Director a partir del 2008 se iniciaron los trabajos de contratación y ejecución de la misma para el tratamiento de las aguas residuales de los municipios tanto de Soledad como San Luis, son la carga más fuerte, tiene ciertas condiciones unas el avance y otra es el plazo de construcción, en el contrato refiere que al llegar hacia tomes si no es el mes doscientos cuatro se empiezan a generar pagos tanto para ambos Municipios quedando como garantías las participaciones federales, de alguna manera se empantana o se traban las negociaciones y se da el cambio de administración y el fideicomiso quien es el que regula qué es por conducto de Banco el Bajío quien es la que regula la actuación de todos los actores, INTERAPAS, el Estado y los Municipios, llegan a este mes doscientos cuatro de ejecución y dicen vamos a hacer valer las cuotas que esas no están sujetas a que estén terminadas o no estén terminado que es meollo del asunto y es donde entra Banorte en el fondo del contingente de crédito de tres meses, hemos llevado a cabo cuatro o cinco meses reuniones semanales buscando una solución, realmente lo que quiere el inversionista que es la fuente que decir crediticia de la empresa constructora es recuperar su inversión y dejar en funcionamiento la planta. Para nosotros es un poquito complicado cualquiera de las dos, poner en funcionamiento porque como lo decía el Directo Enrique, la planta ha sido vandalizada, nosotros les pedimos una cuantificación porque dicen "Necesitamos tanto dinero para que opere" y en ese inter las cuotas para los Municipios se generan, entonces nosotros lo que peleamos es que si bien se establece en el contrato, no tenemos acciones tendientes a la puesta en funcionamiento y operación de la planta, que es donde estamos en línea y poquito atorados, entonces BANOBRAS que es otra de las fuentes de inversión, que pones cerca del cincuenta por ciento, dice si no tenemos una solución pronta pues yo pido la devolución de mi inversión, ¿Cuál es el estado actual en concreto? Es en este caso la institución crediticia representante de la empresa ejecutora de la obra busca de alguna manera terminar lo más rápido posible y hacer efectivas que se empiecen a pagar lo que manejaba el Contador, que son Tarifas T1 y T2 que son saneamiento y amortización con cargo a los Municipios y nosotros estamos del otro lado de la defensa de que nos oponemos a que se ejecuten esos créditos

u obligaciones en contra de los Municipios, porque no tenemos ningún avance, es decir, la obra actualmente está estancada y todos estamos interviniendo de manera que los entes tanto Municipales y como el Gobierno del Estado sean los menos afectados, porque no hay un plan real de que digamos con veinte millones avanza y termina, porque nosotros pedíamos cuál es el daño que se le ha hecho, en teoría la planta tiene un avance de ochenta y nueve por ciento pero no nos han definido de manera clara, esto es lo que ha sido vandalizado y esto es lo que yo necesito y en tanto tiempo, entonces en ese escenario es en lo que estamos, actualmente.

En uso de la voz la Alcaldesa Esmeralda Abigail Nava Loreda, dice: ¿Por qué no se continuó con la obra?

En uso de la voz el Licenciado Benjamín Pérez Álvarez, dice: Eso si ya no nos tocó a nosotros, la verdad nos tocó u año y medio que tenía detenida, al parecer fue una falta de inyección económica y es lo que estamos tratando, pero cada quince días estamos viendo con cada uno de los actores.

En el uso de la voz, el Ingeniero Francisco Miguel Correa Viramontes, pregunta: ¿Está ya en pleito legal o no?

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: No, el fideicomiso no ha otorgado el poder, el fideicomiso hizo una reunión para solicitar que al banco financiero del concesionario se le autorizara "a defender el patrimonio del fideicomiso", en realidad lo que estaba pidiendo, en palabras llanas era autorización para poder demandar a cualquiera, que en este caso sería a Gobierno del Estado o cualquiera de los Municipios en consecuencia, nos ganaron por mayoría porque hay cinco votos, de los cuales la CEA y el INTERAPAS votamos en contra pero el banco, el FONADIN y el concesionario votan a favor y se entiende que le van a otorgar el poder, sin embargo hay una controversia se tiene que ser de común acuerdo, no por mayoría y hasta ahorita quien maneja el fideicomiso que es banco de El Bajío no ha emitido el poder y estamos en esa situación, es un tema que tiene prácticamente dos años en conflicto pero tiene consecuencias que derivan mucho de lo que no se hizo en el pasado, como no registrar este convenio modificatorio, que al final nos está conviniendo porque no han tenido manera de ejecutar las garantías y ahora el nuevo elemento es que es FONADIN empieza a amenazar con reclamar la devolución, que aquí quisiera Director, que comentaras cuál sería la consecuencia de esto si es que se le autoriza.

En uso de la voz el Licenciado Benjamín Pérez Álvarez, dice: Yo creo que sería de entrada, lejos de verlo trágico, trataríamos de evitar llegar a ese escenario, las consecuencias es de parte del Gobierno del Estado, que es quién ejecutó o estuvo ejecutando tendría que devolver al FONADIN los cien o ciento

diez millones y bueno esa no es la idea, al final de cuentas el FONADIN lo que hace otorgar dinero a los Estados o a los Municipios para este tipo de obras y ellos dicen al no haber resultado o no ver un avance pues yo en iniciaría las acciones legales para que me devuelvas y las consecuencias es no te apoyo para otro proyecto de esta índole. Si hemos estado platicando con FONADIN hemos estado platicando con el jurídico y la verdad son varios aristas a defender, no es nada más como decir nos vamos a ir porque no ejecuten las participaciones o nada más vamos voy a cuidar a FONADIN para que no me pida la devolución del dinero, o nada más voy a ver cómo termino la obra, entonces sí es más complejo, dada la premura del tiempo se tocó un con tema muy complejo y amplio para desmenuzar lo en veinte a veinticinco minutos.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: La idea hoy es digamos que mantenernos actualizados, que ahora nos están digamos advirtiendo, que puede venir alguna acción, que quieren rescindir la el contrato la concesionaria y que la Junta de Gobierno nos mantengamos alerta y atentas y dar ese voto de confianza tanto la CEA y a INTERAPAS para negociar que. Nada más pediría salvo lo que digan ustedes que cuando llegue un punto de más crisis pues ponerlo en la mesa para platicarlo con el Gobernador del Estado que es muy sensible a esto, y hacerlo participe seguramente tu les has estado informando, pero ya que evolucione esto más hacia arriba, porque esto ya también se vuelve político, ¿No? Se va a otro nivel, se vuelve político y hay que abordarlo.

En el uso de la voz, el Ingeniero Francisco Miguel Correa Viramontes, dice: Quisiera que se tomará en cuenta la planta y va a tener una utilidad práctica, técnica, diaria y el día de hoy creo que ya debe de empezar consecuencias de que no esté operando en la operación de las Ciudades tanto de Soledad como de San Luis que es otra arista que no está ahorita en la mesa pero que me gustaría que se tomara en cuenta, porque yo sé de varios conectores que se quieren conectar ahí y no tienen salida, el colector principal, entonces se tienen que tomar en cuenta soluciones alternas, no para tratar el agua sino para desalojarla cuando menos como estaba antes aunque lo que me gustaría proponer pero sí creo que se tiene que anotar ahí en el asunto porque se va a tornar en un problema aparte de legal, económico, político que nos terminé rebotando social y no lo queremos.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Yo lo que quisiera comentar es que precisamente esa ha sido nuestra postura y es por eso que estamos en este punto tanto el concesionario como el banco que lo financia el problema lo ven como lo que se les debe y así lo ven ellos ofrecen soluciones para ver cómo se les paga, le ofreció la Comisión Estatal del Agua un crédito para que los meses que son casi dos años de que no se ha pagado, si el banco le presta a Gobierno del Estado y el Gobierno del Estado con el mismo crédito les pagan y con eso financian al concesionario para que termine la planta, pero digamos que

terminar la planta es como el último objetivo de este proceso, nosotros lo que les hemos dicho es qué debemos resolver esto de fondo y las solución es desde mi punto de vista, alargar un poco el plazo de la concesión para que pueda caber el plazo de ejecución y esto permite que los adeudos que se tienen se dispersan en el tiempo y no sean una carga financiera ni para Gobierno del Estado ni para los Municipios o el INTERAPAS, sino que se busque la manera de que la planta se termine, la planta esté operando, que debe ser es el objetivo de todos y que la estructura financiera de este proyecto se modifique dentro de las reglas de operación del mismo, de tal manera de que al alargar los plazos se pueda atenuar los efectos financieros, eso es lo que hemos propuesto pero nos han hecho caso.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: A mí sí me gustaría que pudiéramos tener cuando menos una aproximación de qué se necesita para que funcione, que ese es el fondo de todo, los demás es pesos y centavos, pero lo verdaderamente importante es que funciona en algún momento la planta tratadora y no sé si tengamos capacidad técnica entre la CEA y el INTERAPAS para que hagan una ruta independientemente de la historia jurídica y financiera, creo que la planta hace falta, yo creo que si nosotros tenemos claridad e insisto, independientemente de esto, si tenemos claridad de ¿Qué se necesita? y ¿Cuánto dinero? ¿Qué inversión?. Tenemos que saberlo para a ellos mismos decirles, a mí lo que me importa es la planta no el dinero, a ellos al concesionario le importa su negocio, a las Ciudades nos importa la planta, me gustaría incluso que hubiera un acuerdo, para definir la ruta para que funcione la planta, entonces es más grado de complejidad todavía, pero si no estamos hablando de eso estamos hablando estructuralmente de cosas muy parciales pero muy hacia atrás, creo que lo importante es que la planta funcione en algún momento.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Tenemos que hacer al fideicomiso y pedirle de diagnóstico que ya hizo con un externo que contrataron porque ahí está lo que se necesita hacer en la plata para que funcione lo que faltaba más lo que ya sé vandalizó y yo creo que con eso con eso podríamos armarla.

En uso de la voz el Licenciado Benjamín Pérez Álvarez, dice: Ya tiene conocimiento el Gobernador, de hecho él lo está viendo con los representantes de México, no del fideicomiso, pero si como decían, es que no era claro, al fin de cuentas te dicen yo te presto el dinero para que termines, lo que no tenemos claro es si va a pago de pendientes, si va a pago de vandalismo o si va a pago de construcción, ejecución o terminación, porque en el fideicomiso todo tiene un orden, entonces eso es lo que no nos has dado la claridad de a qué se va a aplicar, lo importante es para nosotros es que funcione y ver la fuente de financiamiento, pero tendríamos que ver cómo se va a aplicar, decíamos nosotros de nada serviría invertir cien millones si todos se van al pago de deudas y te van a

quedar solo cinco millones para ver avances, que era lo que estábamos pidiendo, precisamente.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: De acuerdo.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Muy bien entonces tomamos el punto de acuerdo y lo trabajamos con la Comisión Estatal del Agua.

ACUERDO 5/SO/210/2022

Se acuerda y aprueban por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno "Dar seguimiento a todos los temas relacionados con la Planta Tratadora de Aguas Residuales "El Morro", por lo tanto se faculta e instruye al **Ingeniero José Enrique Torres López, Director General** de este Organismo Operador, para llevar a cabo reuniones de Trabajo en coordinación con la Comisión Estatal del Agua.

8.- Presentación del presupuesto 2023 para el Órgano Interno de Control.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: avanzando con los temas de la orden del día, tenemos la Presentación del presupuesto 2023 para el Órgano Interno de Control, para lo cual vamos a conceder el uso de la voz al Contador Público Rafael Munguía Garduño, adelante.

En el de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Pues básicamente es una presentación sencilla, prácticamente compramos dos mil veintidós, como recordaran en dos mil veintiuno traíamos una estructura organizacional donde había un Titular o encargado de la Unidad de Auditoría y Control Interno, que reportaba a la Dirección General, esta modificación ya se hizo en dos mil veintidós, básicamente en cuanto al presupuesto en dos mil veintidós el presupuesto es de seis punto un millones, en dos mil veintiuno era de cinco punto nueve, y para dos mil veintitrés se propone que sea de seis punto tres, un incremento substancial del tres por ciento básicamente, y obedece a que vamos a ejecutar el plan de auditoría dos mil veintitrés en donde vamos a cubrir todas las áreas, estamos buscando que se implementen estas políticas sobre los métodos alternativos de solución de controversia, los tenemos muy claro, pero la parte también muy importante es que vamos a orientar mucho nuestra acción a la parte de la gestión del uso de descarga de la industria, ya estamos trabajando con un modelo para llevar auditorías de gestión ambiental, yo creo que es muy importante no solamente la distribución de las aguas, sino la contaminación a los mantos frías que es algo que ya está ocurriendo y que no hemos puesto la atención debida, normalmente se dice que pague el industrial su multa pero porque no

establecer ciertos lineamientos que nos permitan que cumplan con dichas regulaciones en materia ecológica, parece que siempre nos hemos enfocado más a la distribución del agua, dentro de esta parte importante que queremos atender no solo es la parte de la auditoría financiera también la auditoría de gestión ambiental, este monto está dentro del presupuesto que va a presentar el Contador Salvador, y obviamente va en función de requerir su aprobación.

9.- Presentación y en su caso aprobación del "Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023" y 10.- Presentación y en su caso aprobación del "Estudio Tarifario e Iniciativa de Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023"

En el de la voz el ingeniero José Enrique Torres López, dice: Los siguientes dos puntos en la orden del día, el noveno y el décimo corresponden primero "Presentación y en su caso aprobación del "Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023" y el décimo es la "Presentación y en su caso aprobación del "Estudio Tarifario e Iniciativa de Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023", ambos temas serán expuestos por el Contador Salvador Medrano Argote, Director de Administración y Finanzas del INTERAPAS, yo creo que al estar vinculados sería conveniente que se expusieran ambos y después se pusieran a su consideración.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice: Bien, la propuesta del presupuesto ingresos y egresos del dos mil veintitrés, está considerando cuatro factores; el primero es los derechos por la prestación de servicios, los tres primeros conceptos que suman alrededor de los mil doscientos millones de pesos es la proyección de la tarifa que se está presentando en unos momentos en cumplimiento de los decretos lo que establece la Ley de Aguas para el Estado y los decretos correspondientes para la elaboración del proyecto de Ley de Cuotas y Tarifas, de tal manera que una vez que se elaboró el proyecto de Ley se corrieron los número correspondientes y tenemos una proyección de ingresos para el dos mil veintitrés de los tres primeros renglones, insisto son alrededor de mil doscientos cuarenta millones de pesos, tenemos también presupuestados trescientos millones de pesos de derechos de los fraccionadores de los que se piensan recibir el año que entra y algunos otros conceptos que se estuvieron recibiendo en el ejercicio anterior que se estima seguirán en el mismo orden. Todo esto nos da una suma del orden de los mil seiscientos millones de pesos, después tenemos la parte de aportaciones, que son los programas federales, la devolución por parte de la CONAGUA de los derechos de extracción de agua y descarga de aguas residuales y una pequeña parte de un apartado de PROAGUA que es agua limpia eso nos da ochenta millones de pesos que estaríamos también considerando en el presupuesto de ingresos para el dos

mil veintitrés, el siguiente rubro y eso no podemos obviarlos son las aportaciones pendientes de los Municipios, ahora están muy bien identificados para evitar confusiones con el presupuesto anterior en donde estaban de manera general están señalados los números actualizados a la fecha al cierre del ejercicio para que se consideren como parte del presupuesto de ingresos y suman seiscientos millones, todo esto nos da un total de ingresos dos mil doscientos noventa millones de pesos. En el presupuesto de egresos, los primeros cinco renglones corresponden a la parte de personal los cuales permanecen igual que el año pasado, solamente con un incremento mínimo de tres por ciento de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera y tenemos doscientos ochenta y nueve millones de pesos aproximadamente, después donde dice treinta y seis millones de pesos, materias primas y los siguientes cinco conceptos: materias primas, materiales de producción, materiales y artículos de construcción, productos químicos, farmacéuticos, de laboratorios, de herramientas, prendas de protección, todo eso suma alrededor de cien millones de pesos que son los gastos operativos en materiales para lo que es agua potable y alcantarillado. Otro concepto muy importante es el pago de energía eléctrica que ascenderá al orden de los trescientos cuatro millones de pesos al año; después vienen otros conceptos como donde dicen servicios financieros, bancarios y comerciales este es la definición que da la contabilidad gubernamental pero se refieren básicamente a los contratos por la distribución de agua en pipas, que es un tema del día a día estamos trabajando con ellos a raíz de las deficiencias que se tienen. También tenemos el otro rubro sesenta y ocho millones de pesos, que son básicamente todos los servicios de mantenimiento, conservación de las redes de agua potable y alcantarillado en la Zona Metropolitana. Tenemos también los servicios de comunicación al igual que este año suman diecinueve millones de pesos, tenemos otro rubro que son veinticuatro millones novecientos seis y aunque de acuerdo a la contabilidad gubernamental maneja varios conceptos principalmente se refiere a la rehabilitación de pozos por alguna razón estaban separados y en cumplimiento de lo que marca la Ley estamos presentándolos de esta manera, lo ponemos entre paréntesis, para que se aprecie cuáles son los conceptos que se integran. Por otro lado tenemos ochenta y ocho millones de pesos que son los derechos de extracción que se pagan a la CONAGUA de extracción y descargas aguas residuales, los cuales se estima que nos sean devueltos en su oportunidad. Los siguientes tres conceptos suman trescientos veinticuatro millones de pesos que son los conceptos de las plantas tratadoras de "Tenorio", las contraprestaciones de "El Realito", T2 y T3 y el tema que ya comentaron ahorita de "El Morro" estamos considerando que se deberían en un momento dado de pagar, si se nos obligara a ello, y todo concluyera de esa manera por ciento veintiún millones de pesos, lo tenemos que considerar en el presupuesto para lo que resulte y bueno esto de lo que se debe a la fecha y lo que se estima del año próximo en las condiciones

actuales, sería alrededor de los ciento veintiún millones de pesos, y el último concepto son las plantas de tratamiento que se tienen en operación da un orden de gastos mil trescientos sesenta y dos millones de pesos, estos gastos en estricto sentido serían cubiertos de cumplirse con la expectativa de ingresos; que son los mil seiscientos tres menos trescientos de fraccionamientos, que normalmente van contra obra, serían mil trescientos millones de pesos, básicamente un costo de operación óptimo se cumpliría con la propia tarifa. También tenemos considerado un presupuestado para equipamiento de INTERAPAS de ochenta y siete millones de pesos, estamos considerando inversión en equipos de alta presión, maquinaria, no tenemos grúas para sacar las bombas de los pozos, no tenemos cámaras de video para inspeccionar en las tuberías, en fin, hay una carencia muy grande de equipamiento que estamos considerándola para este año próximo; en cuanto a la inversión pública se tienen considerado la parte de obra que no es precisamente todo lo del recurso federal por parte, una parte se destina a equipamiento y otra parte a obra y en la parte de obra se tiene considerado por parte de los programas por parte de los programas noventa y un millones de pesos y con recursos propios se tienen cuatrocientos treinta y cinco millones de pesos, esto corresponde, si lo desglosamos de manera general cuatrocientos treinta y cinco son los trescientos que decíamos de fraccionadores más ciento veinte del "El Realito" que comentaban de "El Realito" lo que comentaban del "Aquaferico" y lo demás de obra interna de colapsos y algunas rehabilitaciones. Además tenemos que considerar una parte de ADEFAS, que son los adeudos fiscales de ejercicios anteriores, que es lo que tenemos como cada año, tenemos acumulado por compromisos, y esto nos da el equilibrio del presupuesto de dos mil doscientos noventa millones de pesos, insisto, estos egresos se darían siempre y cuando, los supuestos de los ingresos se dieran también, insisto, son la tarifa como esta considerada, las aportaciones de fraccionadores, las aportaciones federales y las aportaciones municipales, así pues, se está integrando el presupuesto dos mil veintitrés con todas las situaciones que obliga la Ley, ya comentó el Contador Munguía, la parte del área Órgano Interno de Control esta ya incluida en estos números para efectos de mostrarlos de manera institucional.

En el uso de la voz, el Ingeniero Francisco Miguel Correa Viramontes, Pregunta: Perdón Contador, a la hora que dices de los ingresos con las cuotas que están ahorita, ¿Son con actuales?

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote y dice: No, con las que se están proponiendo, en un momento se presentara el estudio tarifado y la propuesta de la ley de cuotas y tarifas, me anticipo, este estudio está realizado en cumplimiento de la Ley y de los decretos para el cálculo de las tarifas y de las cuotas, por lo tanto una vez realizado el

estudio, en determinados las diversidades de ingresos, al poner esta nueva tarifa que se propone nos da estos números.

En el de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Muchas gracias, me gustaría nada más exponer aquí a todos los Integrantes de la Junta de Gobierno, poder hacer una mesa de trabajo, con la finalidad de analizar las tarifas, los incrementos, sé que es un tema muy extenso y para no alargarnos tanto a lo mejor ahorita ya me surgieron algunas dudas y dije no pues ahorita nos van a dar aquí las diez de la noche, entonces a lo mejor con la finalidad de abonar, sumar, de estar enterados solicitar una o quizás dos mesas de trabajo.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Si, totalmente de acuerdo, solo quiero que tomen en consideración, esto y el siguiente punto que es la Ley de Cuotas y Tarifas, vienen ligados porque del segundo dependen de estos números y este tiene que estar aprobado antes del cinco de noviembre que es la fecha que tenemos, como Junta de Gobierno, para ingresarlo, entonces yo no le veo problema, solamente que se considere porque tendría que ser mesas en muy corto tiempo y entonces convocar a una sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno para que se pudiera presentar en tiempo, ¿No?

En el de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Yo lo expongo en esta mesa derivado de algunas notas que han salido, que me preocupan y ocupan, para tener el pleno conocimiento de este tema y efectivamente el punto que sigue va correlacionado, entonces pues ¿No sé qué opine el Consejo Consultivo o no sé qué opinen Nuestras Presidentas, Nuestro Presidente, los Miembros, pero yo si quisiera, no me siento con el pleno conocimiento, me gustaría tenerlo el pleno conocimiento, cuando menos lo más que se pueda.

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Me sumo a su propuesta Regidora.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: De acuerdo.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Lo que propongo es que pongamos fecha de una vez, pensando que el horizonte del tiempo es el cinco, o sea que la Junta Extraordinaria fuera el cuatro, que quede un acuerdo claro de cuando es la primera mesa de trabajo, viene también que es lo que supongo es el otro punto, de las Cuotas y Tarifas, para analizarlo con calma y que haya junta de gobierno a las otras cinco, llegar a un acuerdo temprano, pues las mesas de trabajo nos van a dar claridad, para llegar a la extraordinaria, ya con mucha puntualidad. Si también estoy de acuerdo, solo hay que fijar las fechas.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: El cuatro de noviembre es viernes.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Tiene que ser el cuatro, no hay vuelta de hoja.

En el uso de la voz, el Ingeniero Francisco Miguel Correa Viramontes, pregunta: ¿Y el cinco de noviembre te la reciben aunque sea sábado?

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Sí, porque no es ningún funcionario particular, es una mesa de recepción de documentos donde lo entregamos.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Yo presente mi ley de ingresos en sábado.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Entonces eso quiere decir que tenemos lo que resta de esta semana y la siguiente para las mesas de trabajo y la Junta de Gobierno tendría que ser el día jueves tres de noviembre por cualquier situación que pudiera llegar a presentarse.

En el de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Sí, yo también pienso que antes.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: El jueves tres de noviembre es el aniversario de la ciudad de San Luis, están todos cordialmente invitados a los festejos, el día tres es muy complicado, hay Cabildo.

En el de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Esta misma semana.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Yo también creo que esta misma semana y tenemos toda la otra pues esta se puede agotar las mesas, y quizás irnos al uno o dos de noviembre a la sesión extraordinaria, porque yo creo que si hay suficiente debate en las mesas para las dos temas, la verdad vamos a ir a una Junta de Gobierno ya muy platicada, ya no venimos a debatir, ya nos pusimos de acuerdo previamente, entonces puede ser el lunes la junta de gobierno y tenemos martes, miércoles, jueves y viernes hasta el sábado para hacer las mesas de trabajo, ¿Si están ustedes de acuerdo?

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Pues yo tengo muchas actividades esta semana.

En el de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Igual y podemos hacer solo una mesa.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: El próximo jueves ¿A qué hora? Jueves a las cuatro treinta de la tarde ¿Les parece? Otra de las cosas es que esta información y la información detallada se las haríamos llegar hoy mismo para que también ya la tuvieran, no es llegar a que expongamos.

En el uso de la voz, el Ingeniero Francisco Miguel Correa Viramontes, dice: Sería lo conveniente el desglose de los ingresos como lo tienes proyectado.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: La cosa es que la mesa técnica no sea con titulares, sino que los equipos trabajen y una mesa ya con los titulares allá por el lunes, el lunes en la tarde igual que hoy, es lunes 31 y si sales todo bien el martes la junta de gobierno y que trabajen y yo mando a alguien a los equipos, ¿Les parece bien? Y ya el lunes igual a esta hora hacemos una mesa ya para hacer conclusiones, y el martes la Junta de Gobierno.

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Pero si será posible que nos puedan proporcionar la información para el análisis.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Sí, desde luego y no solo eso, falta que expongámoslo más brevemente nuestra propuesta de Ley de Cuotas y Tarifas, porque van ligadas, es decir, para que vean ambas propuestas.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Pero, ¿Quieres que la hagamos ahorita? Porque igual se irá a mesa.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Como ustedes quieran, sería solo para ciertos de los criterios.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote y dice: Nada más para tema de la ley, me permitiría mencionarles, se le envió junto con la convocatoria, el proyecto de Ley, si me permiten ahorita que termine la reunión, les podemos mandar la presentación para que vean los puntos más importantes y podamos ya discutirlo directamente el jueves.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Gracias Abogado, yo aquí lo que creo es que como bien dice la Presidenta y dice la Regidora, los dos temas son de mucho debate, y ahorita no los vamos agotar, que es una mesa de trabajo para tener claridad con los materiales, con la claridad llegar a un pre acuerdo, que puede ser el lunes, de los dos temas, el proyecto de ingresos y de egresos, y tarifa, el lunes ya que los equipos trabajaron, el martes ya estamos en un preacuerdo, el martes Junta Extraordinaria de Gobierno y ya, pero definitivamente los dos puntos y con sus criterios hay que venir a revisar en una mesa de trabajo como bien dice la Regidora y la Presidenta, ¿Les parece?

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Entonces ese sería el punto de acuerdo, las tres reuniones, la de los equipos el jueves, la de los titulares el lunes, y el martes la junta de gobierno. Jueves veintisiete de octubre de dos mil veintidós a las dieciséis horas, lunes treinta y uno de octubre de dos mil

veintidós a las dieciocho horas y el martes primero de noviembre de dos mil veintidós a las dieciocho horas.

ACUERDO 6/SO/210/2022

Se acuerda y aprueban por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes suspender la votación de los puntos 9.- y 10.- de Orden del día de la presente sesión para realizar dos mesas de trabajo. La primera a celebrarse a las **16:00 dieciséis horas del próximo jueves 27 de octubre de 2022**; la segunda a celebrarse a las **18:00 dieciocho horas del lunes 31 de octubre de 2022**; y la celebración de la una Sesión Ordinaria el **martes 1º primero de noviembre de 2022, a las 18:00 dieciocho horas**.

11.- Presentación del informe respecto de la Campaña de Concientización a adultos mayores, madres solteras, etc.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: En el punto once de la orden del día tenemos la presentación conforme respecto a la campaña de concientización a adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad, por lo que sedemos el uso de la voz, a la Titular de la Unidad de Comunicación Social y Cultural del Agua, la Licenciada María Magdalena Sandoval Martínez.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz a la Titular de la Unidad de Comunicación Social y Cultura del Agua, Licenciada María Magdalena Sandoval Martínez y dice: Gracias, con su permiso Presidentas, bueno pues atendiendo a la solicitud que nos hizo llegar la Regidora Ángeles Hermosillo, en donde nos pedían que hiciéramos un informe sobre las campañas que se han estado realizando, les comento yo tomé la titularidad de la unidad a partir de mes de abril y les voy a dar un repaso rápidamente sobre las campañas. Bueno este es el plan de medios que nosotros llevamos a cabo con las campañas, hemos utilizado flayers, carteles, las carteleras que ustedes ven afuera del parque sobre la avenida Salvador Nava, algunas ubicaciones alrededor de la Planta los Filtros, hemos trabajado también con los blogs displays, con algunos anuncios en las paradas de los camiones, alrededor de cincuenta, y en los medios digitales de nuestra página, redes sociales, instagram, facebook, twiter, algunos, gifts que hemos trabajado a través de algunos grupos de whatsapps, tenemos un circulo, incluso algunos de ustedes puede que estén en nuestro circulo. Todo lo que me compartan o me pidan yo con mucho gusto. También spots de radios. Nuestra primera campaña que presentamos fue la campaña de "Cuenta nueva y borrón" que incluso estuvo un tiempo detenida, por la veda electoral que teníamos y se echó a andar a partir de abril, aquí hay algunos detalles y algunos ejemplos de cómo se colocaron, estos son banners nosotros colocamos en diferente medios, ellos incluso nos dicen de qué tamaño es el banner que podemos colocar

y nosotros lo diseñamos. Ahí está el de "Cuenta nueva y borrón" y el de "Fuga Cero", estos son el ejemplo y este es otro banner en otro medio. Aquí tenemos en primer lugar la campaña de lo que fue el sorteo "Cuenta sana gana", de igual forma se aplicó en todo el plan de medios que ya les comente, y esto es una campañita interna que tuvimos a petición de la Contraloría, cuando tuvimos por ahí algunos detalles, algunos casos de corrupción y él nos pidió que manejáramos esta campañita, la manejamos en redes sociales, en las redes sociales del Organismo y también diseñamos unos carteles que se colocaron en las diez y seis cajas recaudadores que tenemos. Aquí de cuenta nueva hay más ejemplos, por ejemplo también manejamos en el mes de junio una campaña del cuidado del agua, y su Ustedes pueden ver esta por aquí arriba, aquí está en el Sol de San Luis es otro tipo de banner y ahorita tenemos el proceso, a petición de la Regidora Ángeles, tenemos en proceso la campaña del beneficio que se otorga con la credencial del INAPAM, ya tenemos la propuesta de gráfica, en donde estamos detenidos es en la producción audio visual porque no contamos con un estudio para hacer ese tipo de producción, entonces nos apoyamos con el Ayuntamiento para evitar comprar o rentar algunas horas en un estudio y que no nos salga tan caro. Esta es la que tenemos en proceso, se está definiendo el mecanismo de acreditación para madres solteras y personas con discapacidad, creo que por ahí ya va adelantado el Área Comercial, para establecer cómo se va acreditar a quienes les vamos a otorgar el beneficio de descuento en el pago del agua, aquí están los ejemplos de cómo se va aplicar esta campaña, los banners y las carteleras y bueno también tenemos la división de producción de acciones y logros del INTERAPAS en medios, estos son unos ejemplos, aquí por ejemplo traemos una nota donde hubo limpieza en líneas de drenaje en Soledad y aquí también es otra nota de trabajos que se hicieron en Soledad, con respecto a aquí también es otra nota de trabajos que se hicieron en Soledad. Con respecto a Cultura del Agua, que también a petición de la Maestra Hermosillo, les comento que hemos hecho algunas actividades en materia de cultura del agua, tuvimos un campamento de verano, tuvimos el stand de la FENAPO donde trabajamos con el tema de la huella hídrica, que es más que saber y calcular, cuánta agua utilizamos en nuestra vida diaria, y de esa formar hacer conciencia a la población del agua que utilizamos, estamos haciendo también pláticas en escuela y estamos arrancando también INTERAPAS en tu escuela, en Presidentes se los ponemos a su disposición si Ustedes gustan que vayamos a dar una plática a los pequeños de educación básica y también con mucho gusto y también tuvimos algunas actividades en este mes e incluso nos invitaron a participar también en algunos talleres en la ciudad de Matehuala, con el motivo del mes de la cultura del agua que se conmemora en este mes de Octubre; traemos algunos trabajos en producción audiovisual, algunos videos que manejamos en nuestras propias redes sociales y que manejamos también en medios, con el programa "Fuga Cero"

traemos muchísimo trabajo, hay mucha actividad en los grupos de trabajo que nos comparte y pues procuramos trabajar lo más pronto posible con estas acciones que se hacen dentro del programa para informarle a la población que se está cumpliendo en gran parte el tema de atender en las solicitudes y peticiones en al menos setenta y dos horas.

En el de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Disculpen no sé si se pueda dar uso de la voz, es que nada de eso corresponde a lo que yo solicité, porque yo lo solicite para grupos vulnerables desde noviembre del dos mil veintiuno, ya va a ser un año, y lo hice con la conciencia de que estoy recibiendo en mi oficina a adultos mayores llorando y en crisis por un mal trato aquí en el Organismo, y lo digo porque estamos en casa y estamos en confianza, pero yo le había solicitado una campaña exclusiva para grupos vulnerables que involucran, no se dicen madres solteras es discriminatorio, se dice jefas de familia, para adultos mayores y también esta cuestión del INAPAM, bueno ahorita ya en privado te comento lo que se está suscitando, el Director me hizo amablemente el análisis de cómo se estaba atendiendo aquí, sin embargo, con credencial del INAPAM se pasa a una ventanilla, lo cual lo celebro mucho, pero hay muchos que no tienen la credencial del INAPAM y los tratan y hacen filas señores de noventa y cuatro años, noventa y seis años y llegan con recibos de cuarenta y seis mil pesos, y ustedes le dicen que lo tienen que pagar, el señor verdaderamente se siente mal, no tienen internet, no tienen teléfono, ellos buscan spot en el radio, a lo perifoneo, a lo mejor volante, a lo mejor en volante, a lo mejor pie de casa en casa, y Magda yo conozco tu trabajo y todo, pero eso no fue lo que pedí, nosotros ya conocemos esas campañas y pues desde noviembre del dos mil veintiuno, ya va a ser un año, entonces yo sé que estuvimos en veda, entonces si me gustaría pedirte de favor que salga cuanto antes esta campaña, si algo necesitas estamos aquí en la Junta de Gobierno para reforzarte si no tienes estudio o para hacer los videos estos te conseguimos uno, aquí con los industriales, con los empresarios, pero verdaderamente ya que se autorizó aquí en la Junta de Gobierno, tratar estos grupos, yo si quiero que ellos conozcan esa difusión, en cuanto a la acreditación, habíamos pedido que fuera a través del CREE del DIF Estatal, y el DIF Estatal nos dijo que sí, pero que estaban saturados de trabajo, entonces hicimos una alternativa con DIF Municipal que ya nos está otorgando esas acreditaciones de validación a personas con discapacidad y creo que esto ya se puede hacer de manera inmediata.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz a la Titular de la Unidad de Comunicación Social y Cultura del Agua, Licenciada María Magdalena Sandoval Martínez y dice: Eso si ya lo vimos.

En el uso de la voz, el Ingeniero Francisco Miguel Correa Viramontes, pregunta: Una pregunta, de alguna manera ¿Legalmente necesitan una

acreditación? Digo, porque si viene mi hermano o una persona de noventa y tantos años.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Comercialización, el Licenciado Francisco Leopoldo Campos Zavala y dice: Lo que la ley establece únicamente es una identificación oficial, para efectos del INAPAM la pura INE acredita la edad que tiene la condición de tercera edad.

En el uso de la voz, el Ingeniero Francisco Miguel Correa Viramontes, dice: O sea. con un acta o algo para no ser burocráticos.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Lo estamos aceptando, ni si quiera estamos necesitando la INAPAM, estamos aceptando el INE. porque ahí viene la fecha de nacimiento de la persona y podemos hacerle, donde está un poquito complicado es en el tema de las discapacidades porque alguien lo tiene que certificar y es un certificado médico que puede emitir una dependencia acreditada y en el caso de las jefas de familia, efectivamente hay que buscar alguna manera que el DIF Estatal o el DIF Municipal lo acrediten y ese es el tema, pero yo creo que estamos hablando en dos planos, el primero es la operación que esa le toca a la parte Comercial, y otra cosa es la campaña que se está viendo aquí, yo propondría Regidora, que nos reuniéramos.

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: En el tema de los adultos mayores coincido mucho con la Regidora, gracias por aceptarles su INE, yo creo que en este tema si se debería de instruir a quien tiene el primer contacto con el adulto mayor, porque si han regresado adultos mayores porque no traen su credencial del INAPAM, porque no traen su INE o algunos llevan el INE pero les piden el INAPAM, entonces, a mí me ha tocado, yo personalmente he acompañado a los adultos mayores y si veo que falta mucha capacitación a las personas que tiene como primer contacto con el usuario, entonces, de favor si les pediría que se capacite al personal y que se le dé la atención, a un adulto mayor que no tienen a sus familias para que lo acompañen, no puede estar pagando un taxi para ir a la oficina a hacer su pago y lo regresen a pagar nuevamente el taxi para que vaya por su documento, en este tema si le pediría de todo favor instruir realmente a las personas que están al pendiente en primer contacto del usuario, para que den preferencia a los grupos vulnerables, se le dé una mejor atención.

En el de la voz el C.P. Rafael Munguía Garduño, dice: Yo creo que si estas mesas, la idea sería formar estas mesas de trabajo, y de estas mesas de trabajo empezar a revisar los puntos claros, o sea, resolver primero el tema de los procedimientos. el tema del personal que está asignado para atender, solamente aquí tengo entendido tenemos una sola persona la señora Maite y no hay la atención debida, es más para una cosa simple, ¿Dónde se sientan? O sea tres

sillitas ahí y yo ofrecí hasta, digo unas sillas que tengo ahí que están más cómodas, eso sería para mi primero entrar con la parte de los procedimientos, es algo muy claro, buscar mecanismos que faciliten en el entendido que son personas de la tercera edad, tuve hace como dos meses, afortunadamente tuve el gusto de conocer una persona que es el papá de un gran amigo, y el señor llegó temprano en la mañana, siete de la mañana ya esperando en la entrada para que abrieran INTERAPAS, así como él hay diez que ya están a las siete de la mañana, y porque es gente muy responsable que trae una cultura de pago, entonces oye estos son los que llegan a pagar y son los primeros que despachas hasta las diez u once, es una recomendación, yo creo no es tanto el tema de la campaña; yo creo que el tema de la campaña va bien, pero ayuda sí, pero más que la campaña enfoquémonos en el procedimiento de la capacitación, a fortalecer, a establecer procedimientos muy claros y que haber tema de documentación, ¿Cuál es la documentación? Veamos la problemática de muchos de ellos o porque hay gente que no tienen ni para pagar, o sea viven solos, pero quieren ver una solución porque dicen aquí traigo mi recibo, me lo incrementaron o no sé, pero vengo y doy la cara, entonces mi sugerencia es esa, mesas de trabajo.

En el de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Yo si quisiera insistir en las campañas porque comunicar hace que la gente se acerque, que hay esos programas, que estoy segura que la cuestión de los grupos vulnerables tales tanto como personas con discapacidad, jefas de familia y adultos mayores, una campaña de difusión, va generar un INTERAPAS cercano a la gente, interesado en un sector que nunca se había interesado y creo que este Nuevo Interapas y esta junta de gobierno han trabajado mucha en la inclusión, por eso hace casi un año solicitamos esa cercanía con la gente, y me voy a ir más allá, porque yo siento que aquí les va a gustar ir con las brigadas que tenemos, a atenderlos en sus casas, no puedo ir tengo ni si quiera tiene la silla de ruedas, entonces nosotros ir y prestar nuestros servicios en su casa, entonces creo que me sumo a la petición de la Presidenta Municipal y a Magda que saben que tiene todo mi apoyo, para hacerlo cuantos antes, y que no tiene internet ni celular.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Yo lo que propondría, entonces, sería que ataquemos el problema en tres sentidos, uno que la gente que atiende a las personas sea capacitada sobre todo en esa sensibilidad que requiere para atender a adultos mayores y personas discapacitadas con este tipo de problemas, y el segundo sería el procedimiento y bueno reforzar el tema de la campaña de tal manera de que las tres aristas sean atacadas conjuntamente.

En el de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Para que no vengán a formarse a las seis de la mañana para recibir una ficha, y entren directo y aparte las fichas no sé cuántas se estén dando pero quedan cuarenta que ya no les toca.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Comercialización, el Licenciado Francisco Leopoldo Campos Zavaia y dice: Eso fue al año pasado cuando inicio el tema de cuenta y borrón, nos saturamos de gente y se les ha dado fichas, hoy tenemos una ventanilla única para INAPAM, exprofeso para eso y a partir de la semana pasada ya estamos yendo con las brigadas a recabar documentos a las diferentes colonias donde va el programa de "Cuenta nueva y borrón", que estamos empezando a hacer la programación de esta campaña para que también se pueda difundir y como decía la Alcaldesa podamos ir a las colonias y evitar el tema del gasto.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Si los brigadistas que estas utilizando para cuenta nueva y borrón, a lo mejor utiliza para eso, ¿ya lo están haciendo? Entonces si están de acuerdo esa sería a la situación. Este era el último punto de la orden de los temas que están en la orden del día.

12.- Asuntos Generales.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: A continuación vienen los asuntos generales de parte mía, nada más es una exposición del licenciado José Antonio Lugo, sobre todo de la indexación que contempla el sexto transitorio de la ley de cuotas y tarifas para ejercicio del dos mil veintidós y del cual ya recibimos la sentencia del juicio que estábamos involucrados, ¿Hay alguno otro tema que tengan ustedes que quieran registrar?

En el de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Solamente platicarles de los colectores pluviales de "Saucito" y "Las terceras". Solamente me gustaría poner a su consideración y conocimiento, que acabo de cumplir el miércoles pasado un año de estar trabajando con nueve juntas, Presidencias de Juntas de Participación Ciudadana, donde estamos trabajando en estos conectores pluviales, son dos que tienen un avance de la administración pasada de un sesenta, setenta por ciento y Ángel me gustaría pedirte de favor.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: El presidente de la junta de gobierno tuvo que retirarse por un compromiso que tiene, y nombró como su Representante en esta Junta de Gobierno al Licenciado José Ángel de la Vega Pineda, Jefe de la Oficina de la Presidencia, que está en funciones de Presidente de esta Junta de Gobierno a partir de este momento, con voz y voto, y ahora si continuamos.

En el de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Con el permiso de Ángel y mis Presidentas Municipales y Compañeros, es un año de trabajo que acabamos de cumplir, donde la gente con mucho conocimiento se acercó a nosotros, también ha participado la diputada Lolita, creemos que va a ser un proyecto demasiado positivo para la ciudadanía, para evitar las inundaciones, entonces yo me permito entregarles un documento y decirles que con el director

de INTERAPAS y la Dirección de la Unidad de Proyectos de aquí del organismo se pretende terminar ese treinta y cinco o cuarenta por ciento que falta, para tener un dictamen de cuantos recursos necesita y decirles a ustedes, que estamos trabajando por proyectos de gran magnitud que evitarían que se inundaran estas zonas, el día de hoy hay una cuestión bien importante, bueno el Alcalde ya sabe de estas reuniones, ya lo platique con el Director, y el día de hoy, todo lleva un proceso, Desarrollo Social del Ayuntamiento de San Luis Potosí, después de mucho trabajo y muchas jornadas, y mesas, y comités, ya se creó la Secretaría del Bien Estar, en la Secretaría de Bien Estar una de las novedades es la Subdirección del Agua, es situación que antes no se tenía, entonces el día de hoy tuvimos la reunión con el Secretario de bien estar, donde ya se le expuso este proyecto y quedamos que en una semana más nos vamos a reunir con el de Obras Públicas para que ya le presentemos todo esto al Presidente Municipal allá y aquí a nuestro Presidente de la Junta de Gobierno porque creemos que es un esfuerzo muy grande que ya se hizo y también participo con nosotros una persona con mucho conocimiento en la zona rural donde incluso también queremos hacerle la invitación al señor Gobernador, porque creemos que muchos de estos proyectos van a desarrollar muchas problemáticas en la Ciudad, y decir bueno yo quiero este, yo quiero lo otro, y podemos vincular desde Gobierno Federal, Estatal, y Municipal yo se los quiero dejar porque soy una mujer muy inquieta, pero creo es la voz de los ciudadanos la que lo está pidiendo, lo está solicitando, Ángel, entonces, me gustaría pedirte de favor se lo llevaras al Presidente, en cuanto ya aquí el Director nos entregue el proyecto terminado, que ya casi esta, bueno ya se los entregó de manera completa, y por mi parte sería todo.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Muchas gracias, hay algún otro punto en la orden del día, sino para pasar al que tenemos registrado nosotros.

En el de la voz la Alcaldesa Esmeralda Abigail Nava Loredó, dice: Bueno ahí el tema del agua el pozo que le conocemos como "La Zorra" distribuye a las comunidades y en cada distribución nos dan cuatro horas se supone para llenar la pila y de ahí se bombea nosotros a otra comunidades, pero nos han estado dando dos horas o menos, entonces no alcanzamos a cubrir el cincuenta por ciento porque se queda mucha parte del agua en las vías, y digo ha sido un problema porque tenemos que tener a alguien de la presidencia cuidando el pozo desde la hora que prenden y otro en donde tenemos la otra pila para ver si cae el agua, que se quedan las cuatro horas cuidando que si nos den el agua. creo que no tenemos la necesidad, porque lo habíamos estado haciendo con la confianza en que nos están dando las cuatro horas para llenar la pila, nosotros rebompear y luego nos volvían a dar otras cuatro horas, pero ha sido muy desgastante para nosotros tengamos que tener cuidando a uno donde está el pozo y otro en la pila y así poder decirle a la gente ya te está llegando el agua porque oye hoy me toca agua y no me llegó, y es de mandar una pipa de agua

para solucionar el problema de manera inmediata, porque no lo tenemos que hacer más pero ya este mes se ha hecho un poquito más fastidioso para nosotros en ese tema, porque tener cuidando el agua no nos ayuda, esas dos personas podrían estar haciendo otras cosas, y bueno, ese es un punto, acá en del. "Pozo del Real del Potosí", luego en la planta tampoco tenemos el rebombear suficiente, "el Real" no se queja, pero creo ahí ya hace falta checar los medidores porque hay mucha gente que tiene casas de campo y aprovechan para llenar las albercas en lugar de que les llenen las casas, y bueno aprovecho, yo sí quiero reconocer el trabajo de Magdalena porque yo nunca había visto tanta publicidad de INTERAPAS y se ha visto el tema de "Fuga Cero", y el tema de los sectores vulnerables desde mi punto de vista en algunas ocasiones el mensaje se lleva de voz, por ejemplo si yo veo que hay descuento para adultos mayores yo en mi papel de Presidente Municipal le puedo decir a las personas adultas de mi comunidad que pueden aprovechar este descuento, porque hay que tomar en cuenta que no todos tenemos internet, no todos andamos en la calle, no todos tomamos el bus, entonces si tiene estas brigadas en las colonias pues aprovechar y dejar algún folleto donde sabemos que hay algún adulto mayor, nada más reforzar un poco lo que ya se ha estado haciendo y por mi parte es cuanto, nada más solicitar eso, en el tema de Cerro de San Pedro, tenemos un cárcamo.

En el de la voz el Regidor Eugenio Martínez Alonso, dice: Pues ya habíamos solicitado por ahí el apoyo para desazolvar pero aparte como vemos que es un problema que se está agravando y que es insuficiente, pues yo recuerdo en la ocasión anterior le habíamos solicitado a la Unidad de Proyectos que nos facilitaran personal para que nos ayudaran a hacer un buen proyecto para solucionar ese problema, digo pues ustedes con la experiencia que tiene, tienen mucha más capacidad, a lo mejor van a ver una solución que nosotros no estamos viendo o a lo mejor nosotros queremos un cárcamo más grande y a lo mejor Ustedes tienen una mejor solución, no sé, si quisiera que nos apoyaran con la Unidad de Proyectos o departamento para que nos ayuden a diseñar algo que nos pueda ser más útil.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: ¿Cuándo nos vemos aquí?

En el de la voz el Regidor Eugenio Martínez Alonso, dice: Mañana.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Nos vemos mañana a las nueve de la mañana con la Unidad de Proyectos, para que podamos ver esa solución, que puede ser no de construir algo más sino de equipar o de automatizar.

En el de la voz el Regidor Eugenio Martínez Alonso, dice: Requerimos de la experiencia de ustedes. Me tocó estar en una situación, nos bombearon quince minutos a una comunidad entonces eso me consta, y yo sí le hable al Delegado para ver si se descompuso el pozo o ¿Qué problema?. y de hecho ya enseguida

llego más agua pero pues si es tedioso que estar a cada rato diciendo y aparte la gente está pagando su recibo, están en exigir su derecho y nosotros no podemos dar respuesta porque no nos llega el agua.

En el de la voz la Alcaldesa Esmeralda Abigail Nava Loredó, dice: Nos dicen ya mándanos agua, cómo si nosotros fuéramos los que no la mandamos, o sea si es nuestra obligación, pero hay un Organismo creado para ello, por nuestra parte es cuando.

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Tenemos nosotros también por ahí espacios, colonias, lugares de mucha inundación y que por mucho tiempo se ha dejado de lado estos temas, un lugar por mencionar alguno es la zona oriente de Soledad donde en tiempo de lluvias son inundaciones seguras escuelas, casas habitación, donde pierden totalmente sus muebles que con mucho sacrificio hacen, y que ojala de ese tema pues también dentro de ese presupuesto que se tiene para el dos mil veintitrés pues quedara integrado algo de estos gastos que nos ayuden hacer esas obras que van a venir a beneficiar a toda nuestra gente y que vamos a luchar para que ojala esto se lleve a cabo, esos conectores pluviales vienen a ayudar muchísimo y que nuestra gente vea que realmente es un INTERAPAS nuevo, que vea que se está trabajando que no nada más quede en trípticos, sino que una acción que realmente se vea que está apoyando dentro de la Junta, entonces ojala también nos pueda ayudar con ese proyecto, con la elaboración del proyecto para que ese colector pluvial realmente se pueda realizar.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Solo quiero dejar sentado nuestro trabajo a pesar de que la parte pluvial es una responsabilidad compartida con los Ayuntamientos, nosotros nos hemos comprometido en los casos donde la problemática es álgida, muy extrema y es el caso que cita la Regidora, lo que estamos haciendo es elaborar proyectos. Cuál es el objetivo de que si hay veinte o cincuenta involucrados que puedan tocar esas puertas, cada uno se lleve un ejemplar cajo el brazo ya con la validación de la Comisión Nacional del Agua, entonces toquemos las puertas que deban de ser para ver si logramos recursos para poderlos ejecutar, ese es a lo que nos hemos comprometido y bueno claro que sí, yo creo en los otros dos Municipios que con San Luis Potosí forman la zona metropolitana de la Capital, el tratamiento debe de ser el mismo, lo estemos buscando esos puntos más conflictivos, tratando de elaborar proyectos y lograr la validación, pues para ir a tocar a la Comisión Estatal o Comisión Nacional del Agua y ver qué recursos podemos conseguir, porque evidentemente la necesidades exceden y con muchos a los recursos que hay, pero ese es el compromiso, lo hacemos.

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Lo agradezco Director, ojala si y logremos algo, y yo sé que me queda claro que para toda esa inversión y todo ese recurso que INTERAPAS no lo tiene pero, pues, ojala que también una de esas tocadas en puertas sea INTERAPAS, que algún porcentaje podamos ser incluidos.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Y bueno si no tenemos proyectos nunca vamos a lograr nada, el primer paso es tener el proyecto y lograr la validación de la entidad correspondiente que en este caso es la CONAGUA, probablemente en algunos casos es la CEA, y después ir a buscar recursos todos, porque de no ser así no vamos a encontrar otra manera, lo tomamos en cuenta y lo que hemos acordado aquí con el Ayuntamiento de Cerro de San Pedro seguramente estaremos viendo que nos reunamos mañana y que nos reunamos la semana que entra para resolver ambos problemas. Ahora sí, si no hay más nos pueden hacer la presentación del tema.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director Jurídico, el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez y dice: Necesito ponerlos un poquito en contexto, en la Ley de ingresos del año anterior en la ley de cuotas y tarifas en el artículo Sexto Transitorio se fundó el tema de indexación, la Legislatura aprobó este concepto para que nosotros pudiéramos poder como INTERAPAS una actualización mensual de los cobros que estábamos realizando, la idea es que el dinero no pierda su valor y que nosotros como INTERAPAS podamos recaudar y que podamos prestar los servicios en forma adecuada. Hubo una situación que se presentó respecto a la interpretación de la Ley con NI-ELIMINADO y hubo una demanda de por medio donde estuvimos dirimiendo la situación de que si cobrábamos la indexación sobre los derechos que se le cobran a los fraccionadores por incorporación y bueno en un rato más les vuelvo a dar el texto de la sentencia para que lo vuelvan a checar con cuidado, pero hubo una resolución donde se declara la nulidad parcial de los convenios que celebramos por incorporación, en esta sentencia nos dicen que nos falta una fundamentación y motivación, y por lo tanto tenemos que volver a emitir los actos, pero bueno se me había acordado dicha situación de presentar dentro de la Junta de Gobierno, dicha situación, para que se pusiera a consideración de la Junta y esta tuviera una repercusión con los demás fraccionadores, en razón de ese acuerdo estamos aquí en la Junta de Gobierno para informarles los resultados de esa sentencia pero mi iniciativa es que a consideración de Jurídico del INTERAPAS la sentencia no es exhaustiva en el estudio de la indexación y por lo tanto la postura sería a través de la Junta que nos autorizara para poder aplicar este criterio a todos los fraccionadores o seguir llevando a cabo los procedimientos legales en relación con la sentencia.

En el de la voz el C.P. Rafael Munguía Garduño, pregunta: Cuando se expresa de ese que no está debidamente fundado y motivado, ¿A qué se refiere?

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director Jurídico, el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez y dice: Es que la sentencia no es tan clara, por eso estamos planteando el tema de hacer la apelación, porque si nos dejan en un estado de indefensión como Organismo y dos, no entra a definir si la indexación es válida en su sentido, al final pide que

volvamos a emitir otro acto con las mismas consideraciones y en los resultandos de la misma no hace una especificación al respecto.

En el de la voz el C.P. Rafael Munguía Garduño, pregunta: Pero entonces el Jurídico va a litigar ¿Sobre el qué?

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director Jurídico, el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez y dice: Estaríamos litigando sobre, una, que la validez de los convenios es correcta en atención a que es un acuerdo de voluntades, y, dos, que por que la tanto la indexación está marcada dentro del convenio es válido, y tres, que la indexación se debe de cobrar en todos los derechos que cubre el INTERAPAS, ese es el punto medular que en la sentencia no se tocó.

En el de la voz el C.P. Rafael Munguía Garduño, pregunta: Entonces ese es para los convenios y ¿Para los que no tienen convenio?

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director Jurídico, el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez y dice: Ah no esos son para los convenios de incorporación.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Pagos de derechos de incorporación, solamente.

En el uso de la voz, el Ingeniero Francisco Miguel Correa Viramontes, dice: Haber dos aclaraciones, no es nada más para los convenios de incorporación, es para la nula aplicación a todas las cuotas, porque se está tratando cobrar en los contratos de la gente, en las cuotas, en todo lo que dice la ley, a todos se les cobraba, cuando el artículo sexto transitorio especifica únicamente se les cobre las tarifas, y esa es la discrepancia, si es a las tarifas o es a todo, no nada más los convenios de incorporación. El asunto está que ante la disyuntiva y para proteger el patrimonio de los interesados o de los funcionarios perdón, se decidió como un acuerdo, ir a un tercero el cual se fue y se vio al Magistrado, para verlo, podemos simplificar el asunto porque tuvimos la entrevista con esta persona y si bien la resolución en cuestiones técnicas aluce a eso, ella está consiente debe de aplicarse únicamente a las tarifas no a todas, entonces de común acuerdo junto con N2-ELIMINADO¹ se quedó que si un tercero ilustra que estaba así, vendríamos a la Junta de Gobierno para que se pudiera ser aplicado a cuanta persona se ve afectada de esa manera y ese es la pretensión de una vez que ya está la resolución que técnicamente pudiera decir el Abogado que no está completa, pero si dan la razón a que a la tarifas de servicio y no al general, a las tarifas de servicio y no al general, entonces para abreviarnos la situación es ponerlo en la Junta de Gobierno y darles la aprobación a los funcionarios y no incurran en responsabilidad patrimonial.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director Jurídico, el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez y dice: Aquí hay que hacer mención que la indexación, como dice el sexto transitorio, está

señalado en todos los servicios que presta el INTERAPAS y por lo tanto realmente es un ingreso que recibe el INTERAPAS y que es un beneficio para y como estaba el convenio y como está la demanda, habla sobre los derechos que se señalaron específicamente para la incorporación de nuevos fraccionamientos, no es específicamente para todas las cuotas, es solamente para los nuevos fraccionamientos, que fue el objetivo del convenio, si hubieras sido para todas cuotas o servicios hubiéramos tenido amparos por el cobro de la indexación, situación que no se presentó y fue específica en el convenio en eso tenemos que puntuales.

En el uso de la voz, el Ingeniero Francisco Miguel Correa Viramontes, dice: No se presentaron los amparos en razón del acuerdo al que se llegó.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director Jurídico, el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez y dice: Pero a lo que me refiero es que tu dijiste que era para todos y la situación es de que esta fue una demanda que acordamos dirimir con un tercero, pero si hubiera sido una aplicación mala por parte de nosotros se hubieran presentado muchos amparos en atención a que la indexación no aplicara para todos.

En el uso de la voz, el Ingeniero Francisco Miguel Correa Viramontes, dice: Creo que la posición de NS-ELIMINADO ha sido de interés de que si estaba o no estaba bien, para que fuera general, de hecho no se vinieron los Amparos en atención al convenio que se dio, pero como quieran.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Sí, pero por ese concepto, lo que señala el Abogado es que la demanda que se promovió es exclusivamente para derechos de incorporación y la sentencia evidentemente nosotros la haríamos extensiva a los otros casos relativos al mismo tema, es decir, no se está litigando otra cosa que no sean la indexación si se aplicaba o no a los derechos de incorporación, esa es la precisión que hace el Jurídico y yo la suscribo porque ese fue el acuerdo, sino tendríamos con los demás sectores un proceso similar, pero a mí lo que me preocupa más es que parece que la sentencia no está yendo al fondo y a lo que nos está instruyendo es a que repongamos el procedimiento y lo fundamentemos y lo justifiquemos para que ellos lo vuelvan a analizar, no está diciendo no lo apliques, ese es el asunto al que nos deja sin una conclusión tajante o a lo mejor lo que estamos teniendo es una diferencia de interpretación jurídica y pues yo no tendría problema nos sentáramos con los Abogados como la vez anterior y llegaríamos a una conclusión que pudiera hacerse extensiva a los demás, que es lo que estamos buscando realmente.

En el de la voz el C.P. Rafael Munguía Garduño, pregunta: Digo por eso es importante revisar la sentencia porque si es para reponer el acto lo entendería en los casos así es una nulidad lisa y llana a lo mejor se están violentando los procedimientos y no el fondo, pero por eso es importante para no especular, es mejor

leer la sentencia y basado en la sentencia y en la opinión de los Abogados tener una conclusión, porque si el tema es un asunto de fondo entonces estaríamos diciendo que la disposición tiene que modificarse porque entonces si vienen ahora si los Amparos y entonces aquí tenemos tema de recaudación y déjame decirte y si es esto no podíamos limitar a quien tenga el derecho para ir a promover al Amparo, eso no lo podemos evitar aunque sea por acuerdo entre N4-ELIMINADO y la Autoridad sí, pero con el resto eso no se puede suceder, entonces hay que analizar cuidadosamente para saber cómo vamos a atender, que desde el inicio del análisis de la disposición era lo que se buscaba que no cayéramos hasta allá sino que llegáramos aquí para ver que pudiéramos hacer a tiempo

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director Jurídico, el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez y dice: Yo quisiera mencionar que es importante que este tema debe quedar claro porque podamos tomar una decisión porque tenemos un plazo fatal para poder presentar el recurso, entonces si no tenemos una resolución al respecto pues estaríamos incumpliendo o en su caso tendríamos presentar ya de una vez la apelación respectiva porque estaríamos hablando de recursos en una situación que pudiera conllevar responsabilidad para funcionarios.

En el uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Bueno, lo que hicimos la vez anterior y de lo que derivó esto fue de una reunión el jurídico de INTERAPAS y el jurídico de N5-ELIMINADO y un tercer abogado, yo sugiero que hagamos lo mismo, pero ahora lo que vamos a analizar es la sentencia porque no le podemos proponer nada a la Junta de Gobierno si de entrada la interpretación de la sentencia es diferente entre el INTERAPAS y N6-ELIMINADO ¿que es lo que yo estoy percibiendo aquí. ¿Cuándo hacemos esa reunión?

En el uso de la voz, el Ingeniero Francisco Miguel Correa Viramontes, dice: A la hora que digan, para mí estaba muy claro cuál era el acuerdo. Pero si quieren insistir en hacerlo adelante.

En el uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: A ver, ¿Cuál era el acuerdo? El acuerdo entre nosotros está claro, lo que no está claro es la sentencia, porque la interpretación del abogado del INTERAPAS es que lo que dice es que repitamos el procedimiento y hagamos la fundamentación adecuadamente para que tenga la manera de entrarle al fondo, o sea, lo que dijo es que no entró al fondo porque no estuvo adecuadamente fundado y motivado, eso no quiere decir que no esté aplicado correctamente el precepto, ese es el problema.

En el uso de la voz, el Ingeniero Francisco Miguel Correa Viramontes, dice: Regresamos al principio, cuando se hizo el análisis de si estaba bien o no, nada más hubo dos opiniones, la tercera que la iban a proporcionar nunca llegó, y por

eso se decidió hacer esto. ¿Si me expreso? Pero hemos estado salvaguardando cada quien, **N7-ELIMINADO** ha estado salvaguardando su derecho a la réplica.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Y lo que no tenemos es tiempo y eso está clarísimo, por eso yo quiera que ya hiciéramos esa reunión, la agotáramos, y de eso dependiera lo que tenemos que hacer.

En el uso de la voz, el Ingeniero Francisco Miguel Correa Viramontes, dice: El abogado de **N8-ELIMINADO** está disponible a la hora que quieran, yo creo que por mi parte también, nada más necesitan un tercero.

En el de la voz el C.P. Rafael Munguía Garduño, pregunta: Y yo también me subo, porque con las atribuciones que me compete para que no se piense que porque se mete el Órgano Interno de Control, pues porque vigila ilimitadamente las actividades, por eso es que hubo una modificación al Reglamento Interno y por eso es que estoy aquí, si me voy a poner a todo a aprobar y que me pasen las cosas así, entonces no sirve de nada el Órgano Interno de Control.

En el de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Yo estoy de acuerdo con ambas partes, porque la Ley de Ingreso establece la indexación y se debe de aplicar como lo marca la Ley de Ingresos, pero también estuve presente en la primera mesa de trabajo en donde se expuso la posibilidad del convenio, entonces yo sí creo que hacer el análisis de la sentencia sería nuestro primer paso y ya de ahí derivar las propuestas, porque si estuve presente en ese especie de acuerdo, que al final del día no tenemos la conclusión de esas mesas.

En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: En este caso habíamos propuesto al **N9-ELIMINADO 1**, muy bien, yo lo busco. Y si no buscaremos otro, pero necesitamos un tercero porque si no vamos a llegar a lo mismo, tenemos ideas diferentes tanto de la Ley como de la Sentencia, ¿Cuándo haríamos la mesa?

En el uso de la voz, el Ingeniero Francisco Miguel Correa Viramontes, dice: El día que quieran.

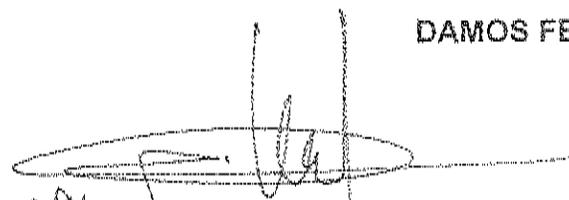
En el de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: El miércoles a las diez de la mañana en esta sala. Con esto quedarían todos los temas inscritos en asuntos generales y sin más concedo la palabra al Licenciado José Ángel de la Vega Pineda, en representación del Presidente de esta Junta de Gobierno.

13.- Cierre de la Sesión.

En uso de la voz el Licenciado José Ángel de la Vega Pineda, en su carácter de Representante del Presidente de esta Junta de Gobierno, manifiesta:

Una vez que se han debatido y acordado los puntos del orden del día y al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida el Acta de la Ducentésima Décima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS, siendo las veinte horas con dieciséis minutos del veinticuatro de octubre de dos mil veintidós y se facultó por unanimidad de votos de los presentes, al Ingeniero José Enrique Torres López, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta.

DAMOS FE:


PA.
Jose Angel De la Vega Pineda.
Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos
Presidente


Ing. José Enrique Torres López
Secretario

ÚLTIMA HOJA DE LA ACTA DE LA DUCENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, (INTERAPAS).

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

6.- ELIMINADO el nombre de un particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

7.- ELIMINADO el nombre de un particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

8.- ELIMINADO el nombre de un particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

9.- ELIMINADO el nombre de un particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.